



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 059-2005-CONCYTEC-P

Lima, 8 de febrero de 2006

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia N° 340-2005-CONCYTEC-P, se aprobó las Bases para el Concurso de Méritos para la Contratación de un Profesional y un Técnico del CONCYTEC 2005-III; así como las plazas a convocarse, los términos de referencia de las plazas y la cartilla de evaluación;

Que, por Resolución de Presidencia N° 025-2006-CONCYTEC-P, se aprobó la Convocatoria al proceso de contratación de un Profesional y un Técnico del CONCYTEC año 2005-III;

Que, el literal b) del artículo 8° de la Ley N° 28652, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, establece que queda prohibido, sin excepción, el ingreso de personal por servicios personales y el nombramiento, salvo en los reemplazos por cese del personal o para suplencia temporal de los servidores del Sector Público, que se hubiesen producido a partir del segundo semestre del año fiscal 2005;

Que, por Oficio N° 197-2006-MTPE/2 del 2 de febrero de 2006, el Viceministro de Trabajo y Promoción del Empleo informa que las plazas vacantes y presupuestadas deberán ser reservadas para el proceso de reubicación, hasta la culminación del Programa Extraordinario de Acceso a Beneficios. No obstante, el CONCYTEC podrá cubrir temporalmente aquellas plazas en el caso de tener necesidades de carácter funcional;

Que, por Informe N° 001-2006-CONCYTEC-DE, la Dirección Ejecutiva informó a la Presidencia el resultado de la Convocatoria de Plazas, el mismo que fue aprobado por la Presidencia por Hoja de Envío N° 113-P del 7 de febrero de 2006;

Que, resulta necesaria la expedición de la Resolución de Presidencia correspondiente, por la que se apruebe el resultado de la Convocatoria;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo; y,

En uso de las facultades conferidas por la Tercera Disposición Transitoria de la Ley 28303, el Decreto Legislativo N° 112 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 069-84-ED, así como por la Resolución de Presidencia N° 088-2001-CONCYTEC-P;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el resultado de la convocatoria de Plazas para la contratación de un (1) profesional y un (1) técnico del CONCYTEC 2005-III, que incluye la lista de postulantes ganadores y de accesitarios, que en anexo forma parte de la presente Resolución de Presidencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

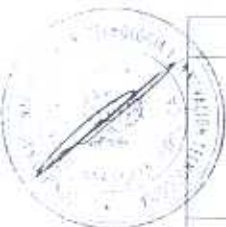


*B. Marticorena*

Dr. Benjamin A. Marticorena Castillo  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 059-2006-CONCYTEC-P

## ANEXO

CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) PROFESIONAL Y  
UN (1) TÉCNICO - CONCYTEC 2005-III


CAP N°	DETALLE		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (DGFCYT)</b>			
038	Profesional	P-4	Plazo Fijo
<b>GANADOR</b>			
1.- Nilton Ulloa Pelaez		76.00 puntos sobre 100	
<b>ACCESITARIO</b>			
2.- Maribel Alegria Angulo		65.00 puntos sobre 100	
<b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (ODA)</b>			
95	Técnico	T-3	Plazo Fijo
<b>GANADOR</b>			
1.- Ricardo Rodriguez Carrasco		65.00 puntos sobre 100	
<b>ACCESITARIO</b>			
2.- César Trujillo Hinojosa		62.00 puntos sobre 100	